**ACTA Nº 941**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 7 de enero de 2014.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

Sra. Patricia Díaz Silva, Concejala.

Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejal.

Srta. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sra. Karen Ordóñez Urzúa Concejala.

Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Alfonso Barros Diez, Administrador Municipal.

Srta. Marjorie Choupay Núñez, Asesora Jurídica.

Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAC.

Srta. Lorena Galea Rojas, Directora Centro Cultural.

Sr. Rafael Torres Arredondo, Director Regional Consejo Cultural.

Sr. Antil Camacho Campusano, Consultor.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Ordinaria Nº 940 de fecha 02 de Enero

de 2014.

2.- Presentación Plan Comunal de Cultura.

3.- Informe de Licitaciones.

4.- Donación a Cuerpo de Bomberos.

5.- Asignación Directora de Salud.

6.- Varios.

6.1- Solicitud de subvención.

6.2.- Festival folclórico.

6.3.- Cancha Villa Santa Bárbara.

6.4.- Sitios eriazos.

6.5.- Seguridad ciudadana.

6.6.- Caso pendiente.

6.7.- Sitio eriazo Arturo Prat con Leiva Amor.

6.8.- Luminarias Plaza Gabriela Mistral.

6.9.- Retiro de publicidad.

6.10.- Ornamentación Avda. Diego Portales.

611.- Solicitud, Concejala Sra. Karen Ordóñez U.

6.12.- Inquietud Clubes de Adultos Mayores.

6.13.- Solicitud, Concejala Srta. Ilse Ponce A.

En nombre de Dios, la Patria y Casablanca, se da inicio a la Sesión siendo las 09:08 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 940 ORDINARIA DE FECHA 2 DE ENERO DE 2014.**

El Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Nº 940 Sesión Ordinaria de fecha Jueves 2 de enero de 2014.

Al no haber observaciones se dan por aprobadas dicha acta.

**2. PRESENTACIÓN PLAN COMUNAL DE CULTURA.**

El Alcalde Sr. Martínez, da la bienvenida a don Rafael Torres Arredondo, Director del Consejo de la Cultura junto a su equipo, y a la Encargada del Centro Cultural de Casablanca, doña Lorena Galea, quien ha estado trabajando en el Plan Comunal de Cultura, sobre lo cual los Sres. Concejales han estado informados de lo que se trata. Cede la palabra.

La Srta. Galea, informa que el trabajo del Plan Comunal de Cultura, surge como una iniciativa del Consejo de la Cultura en conjunto con la Municipalidad, donde Casablanca se adhiere a la red cultura; y en el marco de eso, se presentó una iniciativa para elaborar un Plan Comunal de Cultura, que en definitiva es un plan de gestión a 2016 que les permitirá ordenar y definir cuáles va a ser los ejes estratégicos de nuestra área de aquí al año 2016. Agrega que, esto surge como una inquietud de quipo de poder ordenar la gestión que se realiza desde el Centro Cultural, y poder en definitiva tener una planificación que les permita definir líneas y tener un eje conductor de la gestión, de manera tal de poder dejar de lado la improvisación, ordenar, y poder además sacar provecho a la planificación del Centro Cultural, eso es principalmente el eje conductor de este proceso. Antes de comenzar con la presentación, le gustaría darle la palabra al Director del Consejo de Cultura, que sin duda es actor relevante en la construcción de este proceso, aportando con un consultor que ha estado trabajando desde el mes de mayo en todo el proceso de elaboración que ha sido largo y participativo por lo demás, porque la participación de la comunidad también ha sido relevante.

El Sr. Torres, señala que en su calidad de Director Regional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, es un agrado estar presente hoy para presentar el Plan Municipal de Cultura de la comuna. Felicita porque en el año 2014 han podido llegar a la comuna, al Alcalde, y a los Sres. Concejales. Comenta que, cuando vino a presentar la iniciativa, agradece la disposición de la comuna de Casablanca, por postular al llamado que se hizo como consejo, para que los municipios pudieran acceder a esta asesoría. Lo que se quería, era invitar a hacer unos caminos juntos, como Consejo de la Cultura poner las herramientas técnicas; pero esto se podía lograr con la participación activa del municipio y de la comuna; y en el caso de Casablanca, ambas participaciones han sido tremendamente exitosas, lo cual agradece mucho. También, han contado con toda la disposición del equipo profesional técnico de Casablanca en el ámbito cultural, y todavía más allá, ya que la comunidad de Casablanca ha participado con mucho entusiasmo. Señala que, este es un Plan que en agenda municipal, están convencidos que insertos en el PLADECO hay una importancia que son privilegiados, porque sin duda se convierte en una herramienta eficaz de desarrollo integral de la comuna. Agrega que, que están convencidos como Consejo de la Cultura, que ninguna sociedad puede avanzar en vías de desarrollo si no está integrado a la cultura de la educación. Cree que Casablanca es una comuna por lejos llena de patrimonio, de cultura y posibilidades desde el ámbito del desarrollo turístico cultural, patrimonial y artesanal, que hoy día Chile necesita más que nunca potenciar eso. Entonces, eso son algunas de las muchas herramientas que levantaron junto al equipo profesional y que hoy día lo presentan plasmado en un documento.

El Alcalde Sr. Martínez, agradece a don Rafael Torres, y a su equipo que hoy lo acompaña; agradece a doña Lorena Galea y al equipo de cultura de Casablanca, ya que siendo pocos le han puesto mucho empeño y muchas ganas. Lo de hoy, es una bitácora que se tendrá, es un plan que tendrán que desarrollar los próximos años; considera que es esencial trabajar siempre en base a planificación, lo cual no habían tenido, y hoy en día eso les irá dando una estructura de trabajo a futuro, y un desarrollo cultural como el que se merece la comuna de Casablanca. Cede la palabra.

La Srta. Galea, informa que la siguiente presentación la dividieron en dos partes; la primera, la presentará el Sr. Antil Camacho, Consultor que ha estado trabajando y que recoge principalmente elementos de cómo se construyó el proceso, uno, es elementos del diagnóstico y la parte final es donde se buscarán soluciones estratégicas que además son muy reales, cosas concretas que tienen claro que pueden efectivamente ejecutar en el plazo de dos años.

El Sr. Camacho, expresa estar muy contento de estar terminando el proceso largo donde ha habido harto trabajo, donde han trabajado codo a codo con el equipo que lidera Lorena Galea del Centro Cultural de Casablanca, también debe mencionar que trabajaron en este Plan dos los estudiantes en práctica de sociología de la Universidad de Viña del Mar. Informa que el Consejo de la Cultura está promoviendo que los municipios firmen una “Agenda Municipal Red Cultura”, lo cual genera objetivo, que tiene que ver con cómo elevar el nivel de la cultura en los municipios que son: generar un 2% del Presupuesto Municipal destinado a Cultura, ahí ya se está superando ese porcentaje en Casablanca, por tanto primer objetivo logrado. Segundo, tener un encargado de Cultura, el cual se tiene, y además capacitado en gestión cultural que es un tema que hoy día se ha instalado en Chile como una profesión, es decir la cultura se ha profesionalizado en el municipio; y en tercer lugar, tener un Plan de Cultura integrado en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO). Informa que, se hizo un Plan Municipal de cultura, que en realidad es un Plan de gestión del Centro Cultural de Casablanca con enfoque territorial, o sea salir de las cuatro paredes del Centro Cultural y mirar cómo potenciar la cultura en los distintos territorios de Casablanca. Informa que, el plan de trabajo partió en agosto con un diagnóstico, luego definiciones estratégicas las cuales se darán a conocer hoy, luego una estructura de gestión, y finalmente la validación ante el Concejo Municipal y la comunidad, que es lo que se está haciendo hoy.

La Srta. Galea, continúa la presentación informando “Planificación estratégica 2014-2016”: Educación artística cultural; Formación no formal en arte y cultura; Fomento a la creación artística; Difusión y extensión; Fomento productivo para la cultura; Patrimonio; Cultura y comuna sustentable; Asociatividad; Infraestructura; Programación; Gestión de recursos. Finaliza su presentación “Seguimiento a los objetivos y metas del Plan Municipal de Cultura”: Se dará cuenta del estado de avance de los objetivos de este Plan en la cuenta anual del Centro Cultural elaborada al finalizar cada año. Parte de estos objetivos y proyectos serán incorporados al PLADECO de Casablanca 2014-2017, que tendrá sus propios mecanismos de seguimiento y evaluación. Se generarán instancias anuales para dar a conocer el logro de los objetivos del proyecto a la comunidad local.

El Alcalde Sr. Martínez, agradece a la Srta. Lorena Galea por su exposición. Ofrece la palabra. Somete a votación de los Sres. Concejales aprobación del Plan Comunal de Cultura de Casablanca año 2014-2016.

**ACUERDO Nº 2678:** “El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros acuerda aprobar el Plan Comunal de Cultura año 2014-2016.”

El Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

La Concejala Sra. Ordóñez, señala que en la exposición de hoy, echa de menos el saber qué papel va a ocupar en el Plan Cultural el tema del archivo de la paya dentro del Museo que debería realizar. Entonces, consulta si eso quedará en “stand by”, o se va a seguir potenciando y difundir. Lo segundo, le preocupa el trabajo de la coordinación que se tiene que tener con educación, porque a raíz del trabajo de comisión que tienen como concejales con ellos, tienen entendido que ellos realizarán un fuerte trabajo en el ámbito del patrimonio. Entonces, cree importante compartir la información y el trabajo. Lo tercero, que tampoco vio en la presentación, no sabe si lo tienen considerado o no, la alianza con los museos locales, ejemplo en Quintay hay un museo lo cual no aparece en el Plan Cultural presentado hoy.

La Srta. Galea, al respecto, responde que en relación al archivo de la paya, no está directamente iniciado, pero sí cuando se habló del tema del verso y la poesía popular, lo abordaron; lo que pasa, es que eso tiene que ver también netamente con un tema interno. Comenta que, cuando el Centro Cultural asumió una rotación de personal significativo en el último tiempo, y eso no necesariamente ha significado un traspaso de información hacia las personas que quedaron. Entonces, es un reconstruir mucha información a partir de la búsqueda, porque tampoco hubo un informe de entrega; por tanto ha sido muy complicado el proceso de recoger información, la cual es mucha. Pero, claramente ahí hay un archivo muy significativo que hoy día se está echando mano en el marco de los veinte años del encuentro donde se está trabajando en la elaboración de una exposición. Señala que también los temas culturales están en constante movimiento y retroalimentando, lo importante, es que los ejes estratégicos estén definidos y denunciados, y dentro de ahí poder ir nutriéndolos. Por ejemplo: con educación ya se conversó y se tienen algunas líneas en común, ellos claramente el tema de la identidad lo tienen. También se quiere incorporar como parte de sus elementos el tema de la paya, el verso y la poesía popular; o sea ya se tienen la conversaciones de sobre cuáles son los puntos en común. La idea ahora, es ver de qué manera se complementarán y apoyarán en puntos en común que se tiene como área. Por último, el tema del museo, informa que el 31 de enero serán parte del festival de las artes de Valparaíso, y están vinculados en una red a nivel regional en este tema, están creando a propósito de instancia en particular, crearon una especie de relaciones virtuales con los colegas de otros museos, lo ideal es potenciarlo. Entonces, no estuvo mencionado en la presentación de hoy pero se está trabajando al respecto.

El Alcalde Sr. Martínez, con respecto a la ballenera de Quintay, consulta qué se ha pensado.

La Srta. Galea, responde que le preocupa el tema de la ballenera de Quintay, la cual hoy día está en poder de la fundación Quintay, quienes son los que administran la ballenera. Comenta que, como Centro Cultural han tenido alguna cercanía con ellos pero para eventos muy puntuales; y ahí se puede visualizar que está en “stand by”, tanto el proceso de restauración de la ballenera porque había un proceso de conservación que se estaba haciendo, como también la puesta en valor del espacio mismo.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto, cree que hay que empezar a pensar cómo poder tomar y recuperar la ballenera.

El Sr. Alventosa, agrega que, la ballenera desde hace mucho tiempo fue el basurero de Quintay. Informa que, la Municipalidad forma parte de la fundación Quintay, pero durante mucho tiempo se trató de reivindicar el valor patrimonial que tiene el recinto para su rescate, la magnanimidad del Fisco de Chile distribuyó en tres partes el recinto. Una parte la entregó a la Universidad Andrés Bello, otra parte se la queda la Alcaldía de Mar, y la tercera parte a la Fundación Quintay. Señala que, efectivamente con el paso del tiempo, la única organización que ha invertido algo de recursos en términos de recuperación de infraestructura, ha sido la Universidad Andrés Bello, y además la fundación ha tratado de ir recuperando con aportes privados algunos espacios. Comenta que, requiere una inversión total de más menos mil seiscientos millones de pesos para darle una recuperación global al entorno. Pero, nunca ha formado parte de la agenda regional, o sea para la región si bien Quintay es una caleta interesante, pero no está recogido por ejemplo ese valor de ese patrimonio industrial en la estrategia regional.

El Concejal Sr. Caussade, consulta si hay algún convenio escrito con alguna empresa que ayude a financiar alguna escuela de ballet clásico o a la orquesta juvenil. Por tanto, cree que una tarea de la mesa del concejo, es conseguir con gente que se conozca, un convenio para financiar alguna de las escuelas.

La Srta. Galea, al respecto cree que se debe ir formalizando convenios y alianzas en las empresas; por tanto cree que esa difusión se tiene que canalizar de una mejor manera. Informa que, por ejemplo de manera permanente está recibiendo una que otra colaboración de Córpora Tres Montes, Compañía Chilena de Tabacos aporta todos los años con ciclos de talleres, etc., entonces hay instancias que cree que hoy en día, como parte de este ejercicio, la idea era poder ordenarse, y esto es parte del Plan por lo tanto la planificación está centrada en eso, en ordenar el tema de los aportes de los privados que se puedan recibir, y si por parte de los Sres. Concejales se visualiza que hay un interés en apoyar en esta materia, sin duda se les considerará.

El Concejal Sr. Palacios, le pareció una excelente presentación y muy clara, lo cual le parece bien, porque muchas veces cuando se escuchan a los directores de departamentos, y la verdad que se escucha en términos teóricos, pero en la práctica es otra cosa. Lo otro, cree que se podría potenciar la importancia del trabajo a nivel profesional, principalmente a través de la agrupación artística, área que en lo personal le interesa bastante. Entiende que eso es una de las debilidades que hay como comuna y como departamento, en el sentido que todavía no existe la conexión fuerte aún con el DAEM y con educación en términos municipales. Entonces, la pregunta es cómo fortalecer esa área para principalmente que entre la cultura en nuestra comuna a través de la educación artística. Señala que en comisión, algo se comentó respecto a generar recursos, lo cual es una debilidad según lo presentado hoy. Al respecto, tiene entendido que hay un equipo especializado que puede generar esos proyectos.

La Srta. Galea, señala que en temas de la educación artística están en “pañales”, las autocríticas están de parte del área cultural como de la Directora DAEM, y tienen muy claro que no se coordinan porque cada uno trabaja por su área. Pero, también está la intención clara de poder resolver esto, porque tienen claro que en realidad el juntarse los potenciará y fortalecerá. Entonces, lo primero, es formar una mesa de trabajo la cual nunca ha existido, entonces como primera instancia es eso, crear una mesa de trabajo y sentarse a dialogar con educación con respecto a los puntos de encuentro. A partir de ahí, generar un calendario anual de acciones y de desarrollo en conjunto que termine con la separación y el trabajo que se tiene como área cultural. Y, en relación del tema de los proyectos, este año se partió con la Dirección de planificación a propósito de fondo del centro de cultura el cual se abrió entre navidad y año nuevo, la instancia de poder sentarse y dialogar internamente con respecto a qué iniciativas son posibles de postular, donde también hay un trabajo mancomunado de las Unidades municipales que están en posibilidades conforme a fondos de poder presentar alguna iniciativa, y la idea es que este trabajo sea permanente durante todo el año de manera que cada fondo externo exista, lo cual les permita generar una batería de proyectos.

El Sr. Torres, para despedirse, agradece al Concejo Municipal de la comuna de Casablanca, por la aprobación del Plan Municipal de Cultura. Cabe destacar que es la primera comuna de la región que aprueba su Plan municipal de cultura en este proceso. Lo segundo, reitera el compromiso de la Dirección Regional de la Cultura, en lo personal se va en marzo, pero hay un equipo profesional detrás que está permanentemente trabajando con los encargados municipales de cultura, lo cual es la mayor responsabilidad que tienen. Por tanto reitera los agradecimientos al Alcalde y al Concejo Municipal, y en lo personal hará una difusión respecto a la aprobación de hoy como primera comuna en la región de Valparaíso en aprobar el Plan Regional de la Cultura; y espera que esto motive a otras comunas que a veces teniendo más recursos y más posibilidades, cuesta más esta disposición.

El Alcalde Sr. Martínez, agradece a don Rafael Torres, y a todo su equipo de cultura que hoy lo acompañó, y a doña Lorena Galea como encargada del Centro Cultural de la comuna junto a su equipo municipal.

**3. INFORME DE LICITACIONES.**

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Alventosa, quien informará respecto a licitaciones**.**

El Sr. Alventosa, respecto a licitaciones, hoy cumple con la información de dos, las cuales tuvieron lugar a apertura entre la semana pasada y la actual. La primera está relacionada con el mejoramiento de la sede de la Villa América, y el Consejo Local de Deportes, para lo cual había un monto disponible de $9.068.000.- del Fondo de Mejoramiento de la Gestión Municipal. A la visita a terreno solo asistió una empresa, que fue la misma que concurrió a la etapa final de ofertar, la Empresa Zamora y GAC Arquitectura y Construcción Cía. Ltda., empresa que cumplió con todos los requisitos, por lo cual su oferta fue aceptada en un valor de $9.061.332.- impuestos incluidos, en un plazo de 35 días corridos.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que en el Consejo Local de Deportes se arreglarán los baños y se pintará. En la sede de la Villa América, se cumple con una falta de espacio que tenían para habilitar mejor la cocina, un cierre de seguridad, y ampliar el espacio de la sala de reuniones de la sede.

El Sr. Alventosa, el segundo corresponde al mejoramiento de la sede de los vecinos de Las Dichas, y además al Club de Rayuela que está aledaño a dicha sede. A la visita del terreno concurrieron dos empresas, las cuales fueron las mismas de la anterior, pero una de ellas quedó fuera de la etapa final de evaluación por incumplimiento de las bases, no presentando la patente municipal al día. Por tanto, solo quedó seleccionada la empresa Zamora y GAC Arquitectura y Construcción Cía. Ltda. El presupuesto que se tenía disponible desde el mismo fondo municipal, era de $8.500.000.- lo ofertado por la empresa fue $8.493.964.- impuestos incluidos, y un plazo de 21 días corridos. Informa que en el caso de la sede de Las Dichas, significa una habilitación de un servicio higiénico los baños fundamentalmente, y además se pone cerámica dentro de la sede, mejorando todo el entorno. En el caso del Club de rayuela, consiste en el cierre total perimetral, ya que actualmente está junto a la cancha de fútbol.

El Alcalde Sr. Martínez, consulta qué falta por licitar.

El Sr. Alventosa, informa que actualmente está en proceso de licitación el tema de la calle Maipú, las veredas; pronto se entrará a licitar el tema de los colegios; se está en proceso de contratación de la multicancha Lo Vásquez; las máquinas de demarcación que cierra el viernes de la presente semana; se estaría publicando durante la semana el material porque ya les llegó la resolución que les aprueba el material de bomberos por tanto se podrá licitar ahora. Es todo cuanto puede informar.

**4. DONACIÓN A CUERPO DE BOMBEROS.**

El Alcalde Sr. Martínez, comenta que hace bastante tiempo atrás se entregó una especie de casa rodante o un lugar donde funcionó la clínica dental del municipio en algún minuto a bomberos el año 1992. Pero, nunca se ha hecho la donación como corresponde legalmente, y bomberos lleva veintidós años solicitándola, por tanto cree que llegó el minuto de poder hacerlo.

Somete a votación de los Sres. Concejales, dar de baja y donar casa rodante remolque, Marca Cila, Color Blanco, Patente FOA 175, Año de Fabricación 1991, al Cuerpo de Bomberos de Casablanca.

**ACUERDO Nº 2679:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda dar de baja y donar al Cuerpo de Bomberos de Casablanca, Casa Rodante Remolque, Marca Cila, Color Blanco, Patente FOA 175, Año de Fabricación 1991.”

**5. ASIGNACIÓN DIRECTORA DE SALUD.**

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Alfonso Barros, Administrador Municipal quien explicará respecto a asignación Directora de Salud.

El Sr. Barros, señala que el año pasado en un concejo se habló la importancia de tener dos doctores en la Dirección de Salud para que se pudieran apoyar. A partir del 2 de enero vendrá una segunda doctora que está trabajando cuatro mañanas en Casablanca, quien está haciendo la rotativa junto con la doctora Paula Arriagada, quien el día de ayer asumió como directora subrogante de Salud, cosa que se pueda hacer el proceso y hacer el llamado público dentro de los plazos que estima la ley. Lo que hoy se está pidiendo al Concejo, es la asignación por un monto de $800.000.- mensuales para la directora de Salud Dra. Arriagada, quien se mantendrá como doctora y a su vez asumir la subrogancia de directora.

El Alcalde Sr. Martínez, agrega que en definitiva lo que se está pidiendo es la asignación de carácter transitorio del artículo 45 de la ley 19.368, lo cual se vio el año pasado, pero específicamente para la doctora Arriagada, en virtud de que aparte del cargo de doctora, prestará servicios de: Programar, dirigir, coordinar, supervisar y controlar las actividades del Dpto. de Salud, participará o designará un representante para que asista a las reuniones de coordinación que se realicen en el hospital local u otro centro de salud, dirigir la implementación del Plan de Salud Comunal, dar cumplimiento a las normas, planes y convenios que se imparten en convenio con el Servicio de salud, efectuar recomendaciones técnicos sanitarias para la gestión de las postas rurales de su dependencia, elaborar programas locales de salud que respondan a las necesidades de la población que se atiende en la comuna, informar periódicamente cuando se lo solicite el Alcalde de la marcha del departamento a su cargo, y cualquier otra función que de acuerdo a la legislación vigente le asigne el Alcalde. En definitiva es una asignación por una serie de prestaciones nuevas que adquiere la Srta. Arriagada como directora subrogante de Salud.

La Concejala Sra. Pinto, consulta si se le dio la misma asignación a la Srta. Nancy Herrera, ya que también ejerció el cargo de subrogante.

La Sra. Choupay, señala que en este caso se está solicitando en virtud que se están entregando nuevas funciones a la Dra. Arriagada,

El Alcalde Sr. Martínez, agrega que ahora existe la posibilidad de tener una directora que sea además doctora. Informa que, la otra doctora que está funcionando durante cuatro mañanas a la semana es la Doctora Karen Torres de la comuna de Casablanca, quien entró a trabajar como cualquier persona que se contrata a honorarios.

El Sr. Barros, señala que cuando se presentó en concejo el Plan de Salud el año pasado, y explicó la Dra. Arriagada como se hacían las vueltas. Pero, el gran problema que existe, es que por la plata que se tiene no se viene ningún doctor a la comuna; pero hay una doctora que reside en Casablanca, que tiene disponibilidad de cuatro mañanas, quien está dispuesta a trabajar con la plata que se puede pagar por parte del municipio, y así apoyar las postas por cuatro mañanas. Eso, les da la posibilidad de que efectivamente la Dra. Arriagada pueda asumir la dirección del Dpto. de salud, y así tener dos doctores para poder cubrir. Porque, cada vez que la Dra. Arriagada tiene algún problema se quedan sin doctor, y hoy día se tiene una persona que está dispuesta a apoyar el servicio y así tener dos doctores profesionales.

La Concejala Sra. Ordóñez, comenta que, antes de votar preferiría estudiar, revisar los antecedentes, si están los recursos en el presupuesto municipal, y si se había otorgado asignación a los directores anteriores; es por ello que prefiere estudiar el tema antes de votar.

La Concejala Sra. Pinto, señala que como concejales tienen contacto con la gente de las zonas rurales donde hay rondas con los médicos. Efectivamente la gente se molesta porque la doctora no llega, va algunos días, otros días no va, la atención de enfermería siempre se da porque siempre hay algún auxiliar, un paramédico que está en el lugar, pero la atención médica no se da. Por tanto, respecto al tema de la asignación, como concejales quieren revisar para atrás si se daba o no la asignación a la directora anterior, además es un tema que en lo personal desconoce el funcionamiento. Entonces, para evitar cualquier problema, cree que sería indispensable que se reúnan como comisión de salud para estudiar el tema, y así hacerlo de forma responsable. Comenta que, la funcionaria Nancy Herrera también estuvo hasta el Viernes ejerciendo como directora, en un cargo con una profesión que no le correspondía; que dicho sea de paso, cualquier profesional puede ejercer la Dirección de Salud. Entonces, quiere saber si a la funcionaria Nancy Herrera, siendo de otra profesión, también se le otorgó una asignación, ya que también tuvo que trabajar; entonces quiere ver si la cosa es así de transparente. Porque, supuestamente no se estaría otorgando la asignación al cargo de doctora, sino al cargo de Directora de Salud y no a la profesión.

El Sr. Barros, retomando temas anteriores, comenta que ha estado subrogando Salud, y le gustaría que la Concejala Sra. Pinto, si tiene algún comentario respecto a Salud, dé los nombres, porque muchas veces se dice en concejo que tal persona dijo. Ejemplo, una vez la concejala Sra. Pinto dijo en concejo que las postas no habían abierto, y dentro del calendario de Salud estaba asignado que ese día no se abría porque estaban en el cierre del año, entonces se tiene información impar. En otra ocasión, la concejala Sra. Pinto, dijo que según lo informado por una funcionaria no había movilización, y sí había movilización disponible, por tanto cree que es importante ir a hechos concretos. Porque, el gran problema de la población, muchas veces se informa por un cahuín o por un dicho de alguien que no es efectivo. Ahora, cuando hay un programa que efectivamente la Dirección de Salud dice que el día 15 de enero hay una reunión de todos los programas y que hay una capacitación, no se puede ir a los dos lugares obviamente, y por ello a la gente se le avisa con tiempo. Por otra parte, cuando se presentó el Plan, estaban las asignaciones, y se busca poder tener dos profesionales al servicio de la comunidad, y la única forma de tener dos profesionales es que efectivamente la persona que asuma la Dirección de Salud, y tenga la categoría de doctora, pueda recibir un sueldo que le sea atractivo, y no cumpla solo un horario y se vaya. Hoy día, se ha logrado tener a dos doctores de acuerdo a lo que se conversó todo el año anterior. Informa que esta asignación, sí la recibía la doctora Soledad Moraga quien era la Directora, ahora hay que hacer el concurso, y por eso es una asignación mientras se hace el concurso de Dirección de Salud. En el caso de Nancy Herrera, y en su caso personal cuando les tocó subrogar, no les toca asignación por tener otro tema contractual.

La Concejala Sra. Pinto, con respecto al tema que ya pasó, con el tema de la gente que no fue a las postas, quiere dejar bien claro que en concejo no se anda con copuchenteo ni cahuines, o sea ese término dentro del concejo ojalá lo eliminen dentro del vocabulario, porque no son personas para andar en “cahuines ni chimuchinas baratas”, y en lo personal no está para que la estén tratando con esos términos. Ahora, si no fueron informados con respecto al tema de que sí estaban en funcionamiento o no estaban en funcionamiento, o sí había movilización, o no había movilización, eso es resorte del municipio que el concejo esté bien informado, porque se supone que las buenas gestiones se realizan en base a una buena información, válida y sólida. Porque, si no se tiene la información adecuada, obviamente van a recibir lo que la gente les cuenta; entonces, por qué las localidades tienen que saber que la gente del Dpto. de Salud tenía capacitación, por qué no se les informa a tiempo para que la gente no tenga que levantarse temprano e ir a las postas y así puedan hacer sus gestiones en otro lado. Eso, cree que pasa por una mala comunicación. Agrega que, están en su pleno derecho a postergar el tema de la asignación a la doctora, porque primero quieren conversar y consultar, además considerando que se les viene un concejo se podría tratar el tema nuevamente.

El Alcalde Sr. Martínez, comenta que la concejala Sra. Pinto, tiene todo su derecho de informarse antes de hacer una aprobación. Quiere que se entienda que en definitiva se está buscando una solución de poder tener y no seguir pagando por los doctores, y con la asignación se tendrá la posibilidad de poder tener por primera vez una directora de Salud que es doctora lo cual dará un nivel distinto, y además tener otra doctora que está apoyando en cuatro mañanas en Casablanca. Porque, hay que recordar también que se tiene una doctora que está con licencia desde hace muchos meses; entonces lo que se quiere es tratar de mejorar el servicio de salud a los casablanquinos.

La Concejala Sra. Pinto, para terminar el tema, señala que se tiene que reconocer que si la funcionaria Srta. Nancy Herrera estuvo en el puesto donde lo pasó muy mal, también tienen que reconocerlo, porque ella no pidió estar, se le designó. Por tanto, cree que eso también se tiene que valorar; porque el hecho de que ella no haya sido doctora y que haya tenido otro tipo de profesión, y que se haya encargado de desarrollar la pega que le correspondía al profesional del área que se quiere, y es normal porque ella fue asignada.

La Sra. Choupay, la asignación es algo que se da de manera transitoria de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

El Alcalde Sr. Martínez, se está tratando de solucionar un problema, se consiguieron una doctora que les está ayudando cuatro mañanas, porque el gran problema era que en las localidades rurales no tenían doctores, y hoy en día podrían tener tres doctores si fueran capaces de ponerse de acuerdo.

La Concejala Sra. Díaz, siente que existe la necesidad lo cual está claro, pero no se puede decir que la doctora les está “ayudando”, porque la doctora está contratada y está recibiendo un sueldo, y por ese sueldo está cumpliendo sus funciones. Ahora se le quieren dar otras funciones y carta de asignación; pero también tiene que haber una responsabilidad. Consulta si existe una evaluación de la función de la doctora Arriagada hasta el día de hoy, de si vale la pena que sea directora subrogante del Dpto. de Salud, si habrá realmente conciencia absoluta de que se le están dando nuevas funciones, y que se le está nominando como doctora subrogante. La pregunta es, si han evaluado bien objetivamente a la doctora Arriagada de su gestión y de lo que ha hecho hasta el día de hoy.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que lo que está diciendo, es que por primera vez se está en condiciones de tener una Directora de Salud que es doctora, la anterior directora era matrona; entonces nunca se había tenido la posibilidad de tener como Directora de Salud a una doctora, lo cual no es fácil. Por otro lado, se estaría cubriendo las localidades rurales para que nuestros vecinos tengan la atención de doctor, y se tiene todo dentro de los presupuestos y dentro del mismo Plan de Salud aprobado por el Concejo Municipal. Además, se está desequilibrado porque a la tercera doctora se sigue teniendo con licencia; entonces en la mesa del concejo debieran estar felices de poder tener la posibilidad de mejorar la salud a la gente de Casablanca. Ahora, si los Sres. Concejales necesitan estudiar el tema en una comisión de salud, se puede dejar para el próximo concejo; pero que se piense en la calidad de atención que se va a mejor a futuro para los casablanquinos.

El Concejal Sr. Palacios, apoya la posibilidad de postergar el tema para el próximo concejo, para primero estudiar la situación.

El Concejal Sr. Caussade, consulta quién entregará los mayores antecedentes para estudiar el tema.

El Alcalde Sr. Martínez, responde que los mayores antecedentes los entregará el Administración Municipal y la Asesora jurídica por si hay necesidad de apoyo jurídico.

**6. VARIOS.**

**6.1. Solicitud de subvención.**

El Alcalde Sr. Martínez, informa de una solicitud de subvención correspondiente al Club de Cueca y Danza Folclórica Renacer de Casablanca.

**6.2. Festival folclórico.**

El Concejal Sr. Caussade, comenta que ayer tuvo una reunión en Lo Orozco, quienes están pensando y lo van a hacer a través de una agrupación llamada “Agrupación de trabajo por la infancia El Labrador”, quienes quieren hacer un festival folclórico, para ello necesitarán de un bus, para lo cual harán una carta solicitando movilización. Agrega que dicho festival folclórico lo pretenden hacer en terrenos que no son municipales, sino de don Marcelo Pozo, por varias razones, entre ellas, por un tema de espacio, por el tema eléctrico, y estacionamiento para automóviles. Entonces, les dijo que pidieran los permisos correspondientes y que si estaba todo en orden no habría ningún problema.

Por otro lado, informa que hay unos juegos infantiles que se instalaron hace mucho tiempo en la sede de la junta de vecinos de Lo Orozco, y que quedaron prácticamente botados, pero están bastante buenos y se podrían arreglar y pintar. Agrega que dichos juegos se movieron cuando se movió el estanque de agua; entonces la petición de los vecinos es si se puede reponer e instalar. Lo tercero, se trata de un tremendo letrero del agua potable rural que les tapa la plaza del sector, y eso no sabe con quién hay que hablarlo.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que la misma directiva del APR debiera hacer la solicitud para correr el letrero.

El Concejal Sr. Caussade, señala que los vecinos felicitan al Alcalde por obtener la cancha de fútbol, porque ha sabido que se ha hecho un trabajo bastante grande para que haya canchas de fútbol en toda la parte rural, más todo lo que se ha arreglado en beneficio del deporte dentro de la ciudad de Casablanca. Por tanto, consulta sifalta mucho para poder comprar eso.

El alcalde Sr. Martínez, responde que espera tener la aprobación del proyecto ahora en enero.

**6.3. Cancha Villa Santa Bárbara.**

La Concejala Sra. Pinto, comenta que en la Villa Santa Bárbara en el sector de la cancha es un lugar peligroso, centro de reunión de jóvenes drogadictos y harto alcohol. Señala que hace unas semanas atrás intentaron asaltar a la niña de la caseta del peaje, quien afortunadamente evadió el impacto con arma, y se está haciendo la petición que Carabineros haga más resguardo en el sector. Al respecto quiere creer que la delincuencia se produce por gente de afuera y no por nuestros niños casablanquinos.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto, informa que hay un proyecto que es la segunda etapa de plaza segura, que viene con iluminación de la cancha, y con la instalación de un skate park, por tanto viene una intervención en seguridad por estas mismas razones. También, se tiene pendiente una reunión con la gente de la concesionaria, porque es ilógico el nivel de cierre que hay hacia la carretera sea la cancha, entonces tienen que cerrar de una manera mucho más fuerte y segura; y además dejar una pasarela, porque la gente no va a dejar de bajarse en el peaje para poder llegar directamente a sus casas, en vez de darse la tremenda vuelta que hoy tiene que hacer.

La Concejala Sra. Pinto, en el marco de la seguridad ciudadana, quiere ver la posibilidad como Concejo Municipal, apoyar a los sectores rurales con carabineros, porque en Orrego Abajo entraron trece veces a una casa intentando robar, y se llama a carabineros pero no van.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que llegó una Mayor de Carabineros a la comuna, y por primera vez se tiene una Mayor mujer en la comuna, con quien coordinará para que los visite el próximo martes al concejo.

**6.4. Sitios eriazos.**

La Concejala Sra. Pinto, respecto a los temas de incendio, ojalá no les vaya a suceder lo que está pasando en Valparaíso por ejemplo en lugares habitados con sitios eriazos entre medio que están con demasiada maleza, y como comuna tienen varios: Caupolicán, Colcura, lugares que son sitios que están con una hierba hasta el tope y cualquier cigarrillo les causará un terrible problema.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que lo que se ha hecho es hacer que se cierren la mayoría de los sitios eriazos, y los que no los han cerrado han tenido que pagar sus multas. Pero, se darán las órdenes a don Carlos Carrasco de la inspección de obras, para que exija que los pastizales sean cortados.

**6.5. Seguridad ciudadana.**

La Concejala Sra. Pinto, informa que respecto al tema de seguridad ciudadana, en la Villa José María hace una semana atrás hubo balaceo, y el amedrentamiento en dicho sector fue terrible, gracias a Dios que no se tuvo a un niño herido porque fue en la tarde. Por tanto, cree que el sector está muy complicado, y cualquiera que va al lugar pasará susto. Entonces, cree que el día que se tenga la reunión con la Mayor de Carabineros, se le debe hacer hincapié al tema.

**6.6. Caso pendiente.**

La Concejala Sra. Díaz, consulta a la asesora jurídica qué ha pasado con el caso del Sr. Alfonso Aravena.

La Sra. Choupay, informa que el día anterior le envío a través de correo electrónico borrador de la escritura al abogado de la Sucesión Aravena; y si el abogado manifiesta su conformidad con dicho borrador, se estaría en condiciones de acudir a Notaría en los próximos días.

**6.7. Sitio eriazo Arturo Prat con Leiva Amor.**

La Concejala Sra. Díaz, consulta de quién es el sitio eriazo donde se instalan los camiones en Arturo Prat con Leiva Amor, cerca del cementerio. Consulta si, hay que hablar con Carlos Carrasco para que cierren dicho sitio.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que es una sucesión, y se preocupará para que se notifique.

**6.8. Luminarias Plaza Gabriela Mistral.**

La Concejala Sra. Díaz, consulta qué ha pasado con las luminarias de la plaza Gabriela Mistral, ya que en la noche es una boca de lobos.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que hay una luminaria que no está funcionando, hace años atrás era una boca de lobos y hoy en día se está iluminando bastante mejor, pero hay una luminaria que es muy alta y no se ha podido conseguir una escalera telescópica alta para poder arreglarla, y la empresa que hace la mantención está haciendo la mantención de las luminarias nuevas y no la mantención de las plazas antiguas. Pero, cree que deben ser cinco luminarias en la comuna que no están funcionando, por tanto se preocupará de eso.

La Concejala Sra. Díaz, agrega que el problema es que los árboles son muy frondosos y no permiten la luminosidad.

**6.9. Retiro de publicidad.**

La Concejala Sra. Díaz, respecto a la publicidad que se ha puesto para navidad, consulta quién supervisa que se retiren. Lo consulta porque ha visto tirada la publicidad de navidad, y otras anteriores en ciertos lugares de la comuna, lo cual da una muy mala imagen.

**6.10. Ornamentación Avda. Portales.**

La Concejala Sra. Díaz, señala que en algún momento vio que en la Avda. Portales al final había flores colgadas de los postes; consulta por qué eso ya no se mantiene así.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que se cambió toda la parte de abajo donde se puso unas lavandas muy bonitas las cuales hermosearán el lugar; y respecto a las de arriba habría que dar instrucciones para que las vuelvan a poner, aunque son muy difíciles de mantener y de regar, por ello no le han dado la prioridad especial.

**6.11. Solicitud, Concejala Sra. Karen Ordóñez U.**

La Concejala Sra. Ordóñez, señala que cuando recibió el informe del Dpto. de Control respecto a las horas extras y viáticos del Sr. Administrador Municipal, le surgió una duda la cual consultó vía correo electrónico al Dpto. de Control quienes le dijeron que tenía que pedirlo formalmente al Concejo, y tiene que ver con el Decreto de Pago Nº 3786 del 2013 del mes de octubre, en donde se cancela un viático al Sr. Administrador por haber participado en la reunión y participación del lanzamiento de Valparaíso Casablanca Valley como décima capital del vino a las 19.00 horas. El mismo día el Sr. Administrador participó por la mañana en el Concejo Municipal, así como consta en el acta Nº 929 del 15 de octubre de 2013. Entonces, si la reunión hubiese durado cinco horas lo cual duda, sería desde las 15:00 a las 19:00 horas no se justifica el viático, por tanto está pidiendo al Dpto. de Control que investigue y que le informe qué pasó al respecto ese día. Lo segundo, es que no hay detalle de horas extras, sino que solo viene nominado el número de decreto, el número de horas y el valor total, información que en lo personal puede adquirir en el portal de la página web municipal, pero lo que solicita es el detalle de las horas extras.

**6.12. Inquietud Clubes de adulto mayor.**

La Concejala Srta. Ponce, señala que ha tenido un par de reuniones con algunos clubes de adulto mayor, y el domingo en la tarde con vecinos de la Villa José María, quienes tenían la misma inquietud del llamado de emergencia con carabineros, por tanto cree que sería muy positivo que los visitara la Mayor de Carabineros, ya que es el resorte de Carabineros.

**6.13. Solicitud, Concejala Srta. Ilse Ponce A.**

La Concejala Srta. Ponce, solicita un informe al Dpto. Social, especialmente a la Encargada del Programa de Adulto Mayor, respecto a cuál va a ser su gestión y programa de trabajo para este año. Comenta que, ojalá la entrega del informe sea dentro del plazo de quince días hábiles, ya que con la solicitud del informe que pidió en un concejo anterior a la funcionaria Jeannette Rojas del Dpto. de Salud, va más de un mes.

En nombre de Dios, la Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 10:55 Hrs.

**Observaciones:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTÉ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA ESTER DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ALVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDOÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL